

## PERSONAS CON DISCAPACIDAD **VISUAL**.

Las Personas con Discapacidad (PcD) Visual, presentan debilidades en el sistema de la visión, así como en las estructuras y funciones asociadas con el. Es una alteración de la agudeza visual, campo visual, visión de los colores o profundidad. Según el grado de que se trate, puede presentarse ceguera o baja visión.



## RECOMENDACIONES PARA EL TRATO ADECUADO HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD **VISUAL**

Folleto elaborado por:

Procuraduría General de la República

Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional  
Unidad de Proyectos Estratégicos Sistémicos  
Dirección General de Proyectos Especiales

Dirección General de Comunicación Social  
Dirección de Difusión

Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión  
de las Personas con Discapacidad

[www.gob.mx/pgr](http://www.gob.mx/pgr)

[www.gob.mx/conadis](http://www.gob.mx/conadis)



PGR  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



CONADIS  
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA  
INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

## Cuando interactúe con la persona con discapacidad visual:

1. Identifíquese antes de tener un contacto físico. Dígale su nombre y su cargo si corresponde.
2. Antes de que usted tome la iniciativa, pregúntele si requiere de su ayuda, siempre respetando su espacio personal.
3. Si le pide apoyo para que le acompañe, ofrezca su brazo o su hombro, no tome nunca su bastón.
4. Mantenga el contacto verbal en todo momento y cuando sea oportuno indíquele que deberá esperar un instante en lo que se procesa el trámite o atención correspondiente.
5. Prepárese con material informativo impreso en Sistema de Lectoescritura Braille. De no contar con el mismo, léale sin omisión alguna y sin interpretación propia, el material básico de su institución o, en su defecto, permítale que alguien de su confianza lo haga.
6. Puede guiar la mano de la Persona con Discapacidad Visual hacia un pasamanos o el respaldo de una silla para ayudarlo a llegar a una escalera o un asiento, siempre y cuando previamente le haya solicitado autorización para establecer contacto físico.



7. Infórmele en qué lugar exacto se encuentra lo que busca, diga las instrucciones en forma específica (enfrente, atrás, arriba, abajo, izquierda, derecha) y no haga referencias o alusiones de tipo visual (colores, antes de aquello, después de aquello, atrás de esto, etc.).
8. Evite tocar el perro guía, así como procurarle caricias o jugar con él, ya que pueden distraer su disciplina como animal de apoyo.
9. Al hablarle a la persona con discapacidad visual evite levantar la voz, podría sentirse intimidada.
10. Asegúrese de que el trayecto por donde deba transitar esté libre de obstáculos en el piso y, sobre todo, de elementos elevados como, macetas, lámparas, ventanas abiertas, etc.
11. Evite mantener las puertas entreabiertas, pues podría provocarle un golpe.